Con el objetivo de cumplir los fines de la Función Pública garantizando una gestión eficaz y conforme a las funciones y competencias asignadas mediante resolución 001 del 16 de mayo del 2025.

LA SECRETARIA GENERAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL

CERTIFICA

Que previa verificación de la documentación aportada por **LIZETTE JULIANA MARQUEZ BOHORQUEZ** con cédula de ciudadanía No**. 52.888.783** expedida en **Bogotá** expedida en Ibagué:

1. Cuenta con la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: DPSS-SAP-002-CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA QUE DE MANERA INDEPENDIENTE, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA BRINDE APOYO TÉCNICO EN LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS), ASEGURANDO LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL SOPORTE AL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES PARA LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA.

2. Que ha demostrado la **idoneidad y experiencia** directamente relacionada con el objeto mencionado.

CATEGORÍA RESOLUCIÓN HONORARIOS	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	HONORARIOS MENSUALES
TÉCNICO NIVEL 1 TIPO DE CONTRATISTA 43	Título de Formación Técnica	12 Meses de Experiencia Relacionada	RES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS. ($3.696.034) M/CTE.

Se expide la presente en Bogotá D.C., el veintitrés (23) de enero de 2026.

Firmado digitalmente por Sara Lucia Riveros Bonilla

SARA LUCIA RIVEROS BONILLA
SECRETARIA GENERAL
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

Elaboró: Valeria Campos Guzmán - Abogada Subdirección de Recursos Fisicos
Revisó: Daniela León Villa -Subdirectora de Recursos físicos HUSJDMI